 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
PROCESO:	Territorialización de la PPMYEG			
TIPO DE REUNION:	Externa			
FECHA DE REUNIÓN:	21	04	2022	HORA: 2pm a 6pm

ACTA No.

OBJETIVO:	Sesionar el COLMYG de la localidad de Engativá correspondiente al mes de abril del 2022.
PARTICIPANTES:	SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

1. Balance y agradecimiento Conmemoración 8 de marzo
2. Palabras Consejera Consultiva por Engativá Adriana Hurtado
3. Acciones a Ejecutar a corto plazo Plan de Acción COLMYG 2022
4. Acciones Gestionadas Proyectos de Inversión 1616 y 1600, metas sector Mujer.
5. Estrategias de Atención diferencial para comunidades étnicas por parte de Subred Norte.
6. Socialización proceso de actualización Normativa del COLMYG

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Programar mesa técnica de seguimiento al contrato 370 de 2021.	Lilian López	Mayo 2022
Socializar planes de transversalización	Sectores COLMYG	De mayo a diciembre 2022
Establecer una estrategia para vincular mujeres LBT	Secretaría Técnica y sectores COLMYG	Mayo 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 2 de 3

Se da inicio al espacio saludando a las mujeres participantes y a los sectores presentes en el COLMYG. Se somete a aprobación el orden del día, frente a lo cual las mujeres refieren estar de acuerdo con el orden planteado

1. Balance y agradecimiento Conmemoración 8 de marzo

La secretaría técnica del espacio agradece a las mujeres participantes y a los sectores presentes en la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres. Dicha conmemoración realizada el sábado 19 de marzo en el parque de Ferias conto con el apoyo de: Alcaldía Local de Engativá, Secretaría de la Mujer, Subred Norte en Salud, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Casa de Justicia de Engativá, Secretaría de Integración Social, Gestores de Juventud. De igual manera conto con la participación de mujeres COLMYG, mujeres muralistas, mujeres grupo artístico COPETON, mujeres Junta de Acción comunal las Ferias y mujeres lideresas de base.

El evento de conmemoración tuvo los siguientes puntos en la agenda:

- Murales 8 de marzo a cargo de mujeres jóvenes artistas
- Feria de Emprendimiento de Mujeres diversas
- Oferta de servicios (Inscripciones Proyectos de Inversión FDL, Secretaría de Salud, Empleabilidad y Emprendimiento SDMujer, Casa de Justicia, Comisaria de Familia, Programa RETO juventud Integración Social).
- Reflexión colcha de retazos: Mujeres Tejiendo Territorio
- Presentación Danza Folclórica Grupo de Danzas Copetón Bogotano
- Taller de Siembra de Germinados
- Actividad física dirigida a mujeres
- Presentación artística Distrito Cuidarte
- Taller batucada
- Taller de 8 de marzo para niñas y niños, estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad

Se resalta la corresponsabilidad de las mujeres en el evento y en el punto de Mujeres tejiendo Territorio. De igual manera se resalta la actividad del 8 de marzo que tuvo un componente institucional y fue la inauguración de la Casa Respiro en la localidad.

2. Palabras Consejera Consultiva por Engativá Adriana Hurtado

Adriana Hurtado Consejera Consultiva de Mujeres por Engativá saluda a las mujeres y refiere el Consejo Consultivo se encuentra conformado actualmente por 29 de consejeras consultivas. A la fecha han generado 3 reuniones, y Engativá ha quedado dentro de la mesa Coordinadora.

Refiere los siguientes aspectos importantes en su gestión y genera algunas solicitudes al respecto:

- ✓ Menciona las consejeras Consultivas están teniendo una incidencia importante en los Comités de Derechos Humanos y desde el día de ayer se encuentra el CCM construyendo el plan de acción.
Actualmente los principales objetivos del Consejo Consultivo de Mujeres están centrados en el seguimiento al cumplimiento del pacto de alcaldes y alcaldesas locales, la transversalización de los enfoques de género en los proyectos de inversión local y a trabajar desde lo construido resaltando los aportes significativos que generaron las antiguas consejeras consultivas.
- ✓ Se han dado cuenta no está construida la memoria histórica por lo que se está trabajando en ello, sin embargo, ha sido fundamental el acompañamiento de la CIOM para tener esta información.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 3 de 3

- ✓ Reitera la necesidad de que la Secretaría de la Mujer participe en los Comités Técnicos de los proyectos que son de las mujeres.
- ✓ Manifiesta en diciembre de 2021 se solicitó por parte de la Secretaría Técnica del CCM, un informe a todas las Alcaldías Locales sobre los seis compromisos del pacto generado con el CCM, a la fecha no se ha dado respuesta por parte de la Alcaldía Local solicita la misma.
- ✓ Solicita que las situaciones que se están presentando con las mujeres le sean dadas a conocer como consejera consultiva, situaciones en los barrios, e insta a las mujeres a ello para lograr tener incidencia.
- ✓ Refiere el CCM viene trabajando en una agenda que se convierta en una biblioteca para las mujeres, en tanto responde a los temas que ellas en sus luchas históricas han querido posicionar. Parte del accionar de Adriana será imprimirlo y socializarlo.
- ✓ Solicita Adriana que la actualización normativa del COLMYG sea participativa, que las mujeres puedan participar antes de que se genere la nueva normativa.
- ✓ De igual manera plantea el reto de la actualización del acuerdo 13 del CPL, en tanto no se cuenta como mujeres con un espacio en el CPL.
- ✓ Se habla de 8 derechos en la PPMYEG y uno de ellos es el derecho al trabajo, el CCM quiere posicionar que donde haya un trabajo ejercido por una mujer este sea pago. Menciona si bien para el 8 de marzo se contó con mujeres muralistas este trabajo no se les pago, es su arte, es lo que ellas estudiaron, por ello este tipo de ejercicios si se seguirán formulando en presupuestos participativos, se debe exigir que estas labores y cualquier labor sea paga.
- ✓ Ayer se les anunció se va a crear un sello de buenas prácticas en la materialización de los derechos de las mujeres por parte de los sectores. Entre esas buenas prácticas está la contratación de mujeres y además se está trabajando para que cuando una persona llegue a trabajar en las localidades se le cualifique en enfoque de género.
- ✓ Finalmente refiere que se han reunido en el marco de las propuestas priorizadas el año pasado en presupuestos participativos, por ello solicita Adriana que se envíe el acta por parte de alcaldía, había un compromiso de hacer una mesa de seguimiento con las mujeres promotoras del sector mujeres y la alcaldía local. Solicita Adriana que las mujeres estén presentes en formulación y ejecución de los proyectos y que dichos compromisos generados se cumplan.

Lilian Yolanda manifiesta al respecto de la agenda de las mujeres, que la misma es una agenda de las organizaciones de mujeres desde hace 15 años, y este es un instrumento político que ha movilizó a las mujeres en la ciudad. Refiere Lilian que esta agenda está digitalizada y hay cajas de impresiones de la agenda. Refiere Lilian que esta agenda distrital está compuesta de las agendas locales de las mujeres.

Finalmente, frente a los compromisos de las alcaldías locales son 5 compromisos refiere Lilian, y desconocía por completo esta solicitud, por ello averiguará y se dará respuesta a la solicitud.

Ana Palacios Cuesta refiere que las mujeres se deben tener en cuenta en los decretos, ella como Consultiva de mujeres afro, ha logrado que sean incluidas en la normatividad. Al respecto Lilian refiere en cuanto al acuerdo 13, es importante que no sea una circular, sino que el cambio se genere en la norma, menciona las mujeres somos más del 50% de la población en Bogotá, si hay un trabajo incidente se puede lograr hay que pensar en estrategias concretas porque se llevan más de 15 años detrás de este cambio que está en manos del Consejo de Bogotá.

Andrea Camargo menciona el acuerdo 13, se está tratando de articular a nivel distrital las consejeras de los CPL en compañía de la Secretaría de la Mujer para solicitar la actualización de este acuerdo 13. Invita a las mujeres nuevas a que empiecen a inmiscuirse en tanto las mujeres también se van agotando en el camino, pero se necesita gente que apoye el proceso para que no sean las mismas actuando en los escenarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 4 de 3

Laura Guerrero hace una claridad sobre como el acuerdo 13 define los sectores que conforman el CPL, contextualizándolas de porque la lucha para que las mujeres estén allí incluidas.

María de los Ángeles hace la pregunta de quienes se encargan de llevar esta agenda ante el Concejo de Bogotá, en tanto ya van a cumplir cuatro años, y se tiene la representación de las mujeres con Andrea, pero porque se logró por otro sector, ya van a ser nuevas elecciones y todavía no están las mujeres incluidas como sector.

Andrea Camargo refiere esto puede venir desde cualquier parte de la ciudadanía, se está intentando la organización de las concejeras CPL pero no ha sido fácil, por ello convoca a la ciudadanía y a todas las fuerzas políticas. Recuerda Andrea que la circular posterior al acuerdo 13, les daba la potestad a las alcaldías locales de ampliar los sectores y está Alcaldía Local no lo acogió manifestando impedimentos, ya el CPL si lo amplio, pero se observa que se coarto la intención a muchos grupos.

Johana Peñuela refiere que dentro de la intención de diagnóstico referida por Adriana ella puede apoyar la generación de un link para apoyar dicho diagnóstico. Manifiesta Adriana que debe mencionar a las mujeres que fue su organización ganadora de un incentivo de la OEI que ayudará a llenar los vacios de información respecto a esta situación de las mujeres.


Martha Lizarazo refiere el acuerdo 13 sigue en vigencia y hace parte de los encuentros ciudadanos, es un ejercicio que se ha tratado de hacer para incluir los sectores, pero el que lo debe aprobar es el consejo. Lo novedoso ahora es el ejercicio de laboratorios cívico, se tiene que mirar la metodología que el equipo coordinador generara, sin embargo, la norma sigue vigente, las circulares son autonomía de las alcaldías locales y si hay voluntad de la alcaldía local se puede hacer parte de los ejercicios con voz y voto. Menciona la importancia de generar alianzas.

Respecto a la contratación Lilian refiere la ley 80 tiene una estructura bastante lineal donde si ya está formulado un proyecto no le puede hacer cambios, la ciudadanía tiene un mecanismo muy importante que es la veeduría, finalmente pregunta cuál de las lideresas está en la mesa de articulación de construcción de proyectos, menciona esto se logró hace años en Engativá y en muchas localidades, desde el COLMYG se elige una persona para que este en la mesa de formulación, y la persona que formula acoge lo que le han aportado desde el COLMYG. Menciona Martha Lizarazo que el año pasado las profesionales de la SDMujer hicieron esas mesas, pero esto precisamente es lo que hemos venido solicitando que en el momento de la formulación se cuente con la participación de unas representantes del COLMYG y el sector mujer, lo que no se ha podido hacer este año y se ha estado solicitando de manera permanente.

Laura Guerrero secretaria técnica del espacio manifiesta, que efectivamente ya se ha formulado y se está ejecutando el contrato que contiene las propuestas de las mujeres frente a las metas del sector mujer de la vigencia 2021, pero aún faltan tres vigencias por formular y ejecutar por ello hace un llamado a la Alcaldía para que la formulación de las mismas se genere con el sector y con las mujeres que han incidido para que este recurso este dentro del plan de desarrollo local, que no empiecen a formular sin el sector y sin las mujeres.

Frente a la devolución porque no estaban incluidas las observaciones, la alcaldía planteo que este tema era de autonomía de la alcaldía y cerraron las mesas sin darnos otro espacio, por ello se le solicita a Lilian que se puedan generar esas mesas, porque si se lograron cosas, pero no se logró incluir todos los aspectos, la idea es que las mujeres puedan estar en ese proceso, al menos las representantes de estas.

Frente a la contratación de personas calificadas en la PPMYEG manifiesta que los que contratan son los operadores,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022 Página 5 de 3

que, si las mujeres observan falencias, están en su derecho de hacer las observaciones.

Nelly manifiesta que sería importante que a las mujeres que asistieran pudieran por lo menos darles un subsidio de transporte, al menos si es una jornada larga el almuerzo, o medía jornada al menos un sándwich. De igual manera pregunta Nelly donde están los proyectos que ganaron, que paso con ellos, donde se pueden consultar.

Diana Mesa invita a las ciudadanas a consultar las redes sociales de la Alcaldía, en tanto muchas informaciones no se alcanzan a compartir y están colgadas en las redes de la Alcaldía. De igual manera refiere Johana Peñuela que el IDPAC y Secretaría de la Mujer tiene espacios de formación en PPMYEG. Martha Lizarazo reafirma la oferta de formación de la SDMujer en los derechos de las mujeres.

María de los Ángeles Quiñones refiere no sabe que le está quedando a Engativá y a las mujeres del dinero de presupuestos participativos, que está quedando de esa inversión que un tercero viene a hacer en la localidad. De igual manera refiere hay una diferencia muy grande entre contratistas y personas de planta, debería haber una inducción en enfoque de género obligatorio para todas las personas que lleguen a trabajar en la Alcaldía.

Ángela Marcela Acosta agradece a Lilian hacer mención de que las mujeres COLMYG tienen ganado un espacio en la mesa de formulación, ella es la primera vez que escucha eso y agradece este espacio. Ángela refiere hoy se está generando control social manifiesta es importante seguir apostándole a estas formas de control social, las invita a participar en las acciones que ya se están ejecutando como forma de hacer control social.

3. Acciones a Ejecutar a corto plazo Plan de Acción COLMYG 2022

La Secretaría Técnica de la instancia Laura Guerrero, socializa con las mujeres las acciones que vienen a realizarse a corto y mediano plazo para el desarrollo del plan de acción de la instancia:

- Socialización del CONPES 14 en la instancia, y explicación de que es el COLMYG solicitud de Patricia Ortega.
- Socialización de los planes de transversalización, iniciaremos con Salud y Desarrollo Económico.
- Las acciones que realizaremos todos los meses:
 - *Presentación proyectos a ejecutar por parte del FDL y generación de acuerdos para la transversalización de los proyectos de inversión del FDL para la articulación de acciones con la agenda de las mujeres en el territorio.
 - *Espacio permanente para nuestra Consejera Consultiva de Mujeres Adriana Hurtado.
 - *Presentar de manera periódica cifras de la situación de las mujeres en la localidad de acuerdo con la competencia de cada sector. (Definir los meses y sectores).
 - *Todas las mujeres y sectores del COLMYG buscará la forma de invitar e incluir nuevos liderazgos a la instancia.
 - *Generación de jornadas territoriales de servicios.
- Continuar con el ejercicio de revisión del reglamento interno de la instancia. Tarea fundamental que viene para esta vigencia y que se trabajará para lograr la actualización de una norma que ya no responde en su totalidad a la dinámica actual de la instancia.
 - Informar la oferta informativa Escuela IDPAC. Nasli Gamboa de IDPAC refiere contactará a la escuela para que pueda socializar la oferta en cualquier mes que se requiera, se propone para junio dicha socialización.
 - Promover la participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero: IDPAC
 - Autonomía económica: jornadas de empleabilidad y feria de emprendimientos 5 de junio CLIP.
 - Recomendaciones de las Mujeres en el CLOPS:
 - Continuar procesos de sensibilización a los hombres en temas de prevención de violencias, tipos de violencias y el derecho a una vida libre de violencias.
 - Derechos sexuales y reproductivos, difusión con mujeres jóvenes, rutas para acceder a métodos de anticoncepción,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 6 de 3

derecho a la IVE: mayo abordaje a 3 colegios Alcaldía Local, Secretaría de la Mujer, Subred Norte en Salud. Los gestores de juventud se suman a las acciones y se unen al ejercicio en los tres colegios.

- Autonomía económica:
 - *fomento de espacios para la comercialización de los productos por parte de las mujeres: feria 19 de marzo 2022, feria 5 de junio 2022.
 - *Propiciar por parte de Alcaldía Local la vinculación de mano de obra de mujeres residentes en la localidad en los proyectos de inversión local de presupuestos participativos.
 - *Educación técnica, (SENA): por definir
 - *Acercamiento de mujeres a Oportunidades laborales: jornadas de empleabilidad.

4. Acciones Gestionadas Proyectos de Inversión 1616 y 1600, metas sector Mujer.

Lilian López referente de Mujer y Género de la Alcaldía Local socializa las acciones generadas en los proyectos de inversión que contienen las metas del sector Mujer.

Para el proyecto 1616, que tiene como meta para la vigencia 2021, Vincular a 595 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Se desarrollarán Semilleros de Formación en de Derechos Humanos y Política Pública de Mujer y Equidad de Género, tienen como objetivo realizar procesos de construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de Derechos de las Mujeres a través de un proceso de formación en derechos humanos, políticas públicas e instancias de participación. Meta que se logrará en el desarrollo de las 3 acciones que componen el proyecto:

Acción 1: Fortalecimiento de capacidades.

Acción 2: Eventos de resignificación de espacios para las mujeres.

Acción 3: Etapa de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias.

Para el proyecto 1616, que tiene como meta para la vigencia 2021, Vincular a 595 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Se desarrollarán Semilleros de Formación en de Derechos Humanos y Política Pública de Mujer y Equidad de Género, tienen como objetivo realizar procesos de construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de

Derechos de las Mujeres a través de un proceso de formación en derechos humanos, políticas públicas e instancias de participación.

Frente a la etapa de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias :

Se prestará Atención a 300 nuevos casos de mujeres víctimas de violencia por su condición de mujer así:

- a) Ciento cincuenta (150) asesorías jurídicas a Mujeres víctimas de violencias.
- b) Ciento cincuenta (150) asesorías psicosociales a mujeres víctimas de violencias.

El proceso de atención y seguimiento a mujeres víctimas de violencias se desarrollará a través de cuatro encuentros por mujer, en las cuales realizarán dos intervenciones de asesoría jurídica y dos intervenciones por Psicología.

Los puntos de atención estarán distribuidos de la siguiente manera:

- a) En la comisaría de Familia de Engativá (Av. Calle 72 No.110 B-13 Barrio Villa Amalia): En la cual se



- realizó articulación y se está prestando el apoyo en la atención y asesorías desde el 19 de abril de 2022.
- b) En la Comisaria Ubicada en el fondo de Desarrollo Local de Engativá (Calle71 No. 73A-44): En la cual se realizó articulación y se está prestando el apoyo en la atención y asesorías desde el 13 de marzo de 2022.
 - c) En la Unidad de Reacción inmediata (URI) En la cual se realizó gestión y acercamiento en varias oportunidades teniendo una respuesta negativa en la utilización y designación de espacios por ser únicamente establecidos a través de convenios interadministrativos entre entidades públicas. Por lo que no es posible realizar apoyo en las atenciones en dicha entidad.

Este proyecto 1616, busca beneficiar 589 cuidadores y cuidadoras de la localidad implementando escenarios de respiro o cuidado para el esparcimiento y oferta de auto cuidado, con dieciséis (16) sesiones, durante cuatro meses:

Estas actividades y atenciones se realizarán en la Casa Respiro, espacio brindado por la alcaldía local para la atención de los cuidadores y cuidadoras de la localidad, a la fecha se han alcanzado las siguientes atenciones:

- a. Actividad Física: 198
- b. Fisioterapia: 164
- c. Psicología: 93
- d. Coaching: 103
- e. Trabajo social: 81 Efectivas 61 fallidas para un total de 178
- f. Espacio para el cuidado: 31 atenciones

Martha Lizarazo refiere como sector estamos dispuestas a acompañar el proceso para dar una línea específica y para verificar los enfoques se estén teniendo en cuenta en el desarrollo del contrato.

Lilian da la palabra al Coordinador de proyectos Juan Sebastián García Fayad, y a la Coordinadora Tatiana Cubillos quién menciona desde hace tres días se cuenta con servicio de transporte para las mujeres cuidadoras que quieran vincularse a la casa respiro, subsana dudas de la ciudadana Diana Huérfano frente a las rutas, dado que en la casa respiro refiere Diana no le supieron dar razón de las rutas.

Por su parte Sebastián García hace un recuento del proyecto 1616, menciona el que el proyecto tiene dos componentes:

- El semillero de derechos humanos y PPMYEG, cuya meta es de 595 mujeres. Desarrollando cuatro módulos de 25 a 30 mujeres. El 60% de la formación será virtual y el 40% será presencial y corresponderá a los intercambios de experiencias. Se tiene proyectado culminar a 10 de junio del 2022.
- El segundo componente es el fortalecimiento de capacidades de liderazgo, de derecho a una vida libre de violencias de las mujeres, y la meta es de 310 mujeres. Invita a las mujeres lideresas a ese primer módulo. En esa misma línea se harán cuatro eventos de resignificación dentro de las 9 upz, ya se generó el primero en la upz ferias, esto de acuerdo con los puntos inseguros para las mujeres.
- La tercera acción son las atenciones psicosociales y jurídicas en las comisarías de familia y en la URI. Ya se generó la gestión con las comisarías de familia con la URI se han generado barreras por la confidencialidad de la información.

Las mujeres muestran inquietudes frente al desarrollo del contrato. Entre ellas, Adriana Hurtado, solicita la estructura de costos de los proyectos 1616 y 1600, con el presupuesto desglosado por actividades y ejecutado hasta la fecha, el contrato 370 firmado entre Alcaldía de Engativá y el operador Buen Trato, así como también conocer de qué manera se va a realizar la convocatoria de las 4 mujeres lideresas panelistas para el semillero y el costeo de lo que se les pagará.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 8 de 3

Al respecto, Lilian Yolanda López referente de Mujer y Género de la Alcaldía Local, indicó que enviaría el link del SECOP, se compromete a generar una mesa de seguimiento mensual para el contrato, tal como lo prometió la alcaldesa local en el COLMYG del mes de marzo, para lo cual Lilian solicitó que sea una sola mujer del COLMYG y que la Alcaldía enviaría la agenda para solo tratar los puntos que se establezcan allí. La Consejera Consultiva, María Ángeles Quiñones y Ana Palacios solicitaron que mínimo sean tres mujeres y que la agenda sea enviada previamente para concertarla.

Ante las respuestas obtenidas, Adriana Hurtado, eleva en ese momento derecho de petición verbal a Lilian Yolanda López, referente de Mujer y Género de la Alcaldía Local (Y solicita que quede en acta), con lo siguiente:

1. Solicita la última estructura de costos de cada uno de los proyectos 1616 y 1600 (Incluyendo modificaciones si es que se han autorizado y que se le entregue completo en archivo Excel)
2. Solicita el presupuesto ejecutado de los proyectos 1616 y 1600 de forma independiente y hasta la fecha (Desglosado por actividades, nombres y apellidos de los beneficiarios de pagos, montos pagados y que se le entregue completo en archivo Excel)
3. Solicita copia del contrato 370 firmado entre la Alcaldía de Engativá y el Consorcio Buen Trato (Aclara que no es el pliego, sino el contrato con las firmas de los representantes y entregado en pdf)
4. Solicita conocer de forma detallada los criterios y cronograma que utilizará el operador para elegir a las 4 mujeres líderes como panelistas de los semilleros, pide además que cuando se publique la convocatoria, esta sea enviada inmediatamente al COLMYEG.
5. Indica que la Alcaldía de Engativá no le ha enviado el acta de la reunión sostenida el 25 de marzo, y que como promotora de la iniciativa "Mujeres Incidiendo", ganadora de presupuestos participativos 2021, sostuvo para dar alcance a solicitud de priorización de componentes o ejes de la iniciativa hecha por la Alcaldía.

Adriana asegura que en esa reunión solicitó que se le invite a ella como promotora y a las funcionarias de la Secretaría de la Mujer a los procesos de formulación de dicha iniciativa y pidió que el sector mujeres sea incluida en el Comité Técnico e invitada a todos los procesos o fases que tengan que ver con la mencionada iniciativa. Al respecto elevó la solicitud para que el acta de la reunión del 25 de marzo le sea enviada.

5. Estrategias de Atención diferencial para comunidades étnicas por parte de Subred Norte.

La delegada de las políticas de Mujer y LGBTI, en atención a las necesidades de presentar las actividades que se desarrollan con la población afro, raizal y comunidades étnicas, presenta a la delegada de la política Afro y Raizal Diana Angulo quien socializa la siguiente oferta de servicios:

Estrategias de atención con enfoque diferencial para las comunidades étnicas – Subred Norte

En primera instancia, la acción integrada abordaje étnico diferencial desde el Entorno Hogar:

El objetivo es fortalecer las capacidades, conocimientos y prácticas propias en salud de las familias con pertenecía étnica abordadas con enfoque diferencial, basados en criterios de priorización, que incluyan aspectos socioeconómicos, ambientales, epidemiológicos y demográficos a través de acciones promocionales y preventivas, individuales y colectivas.

En cuanto a los productos:

- Alistamiento y fortalecimiento de capacidades.
- Acciones familiares
- Plan de cuidado familiar concertado e implementado en las familias.
- Acciones colectivas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 9 de 3

Intervención a casos emergentes.

- Atención Individual por medicina ancestral.
- Aportes para la construcción de la propuesta de abordaje étnico diferencial.

Frente a la distribución de familias:

Muiscas: 70 Familias, Kichwa: 70 Familias, Pastos: 70 Familias, Afro: 210 Familias.

-Sesiones Colectivas: 72

Con respecto al centro de escucha raizal del Entorno Comunitario Se realizan acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de factores de riesgo con el reconocimiento de las dinámicas de salud urbana, lingüística propia y adecuaciones socioculturales, que fortalezcan las prácticas de cuidado de la salud.

6. Socialización proceso de actualización Normativa del COLMYG

La profesional Laura del grupo de fortalecimiento de la SDMujer manifiesta realizar la actualización normativa que regula los Comités Operativos Locales de Mujeres y Género es fundamental debido a que:

- La estructura orgánica del distrito ha cambiado y se han creado nuevos sectores, los cuales han tenido modificaciones.
- Se ha avanzado en legislación sobre los derechos humanos de las mujeres durante los últimos años
- Se realizó una actualización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género vía CONPES y la instancia debe ir en coherencia con esta actualización.

Para ello es importante crear una comisión para trabajar esta actualización con el COLMYG Engativá y de allí saldrán dos mujeres que representarán a las mujeres de Engativá en un gran encuentro distrital.

Los pasos que requerirá el proceso son los siguientes:

- Recopilación de insumos previos (2021)
- Construcción de un documento tipo de acto normativo (2021)
- Validación de las mujeres de la ciudad (abril y mayo 2022)
- Reunión con alcaldías locales (mayo 2022)
- Revisión jurídica del sector mujeres (junio 2022)
- Revisión por parte del Consejo Distrital de Política Social (Segundo semestre)
- Devuelta a las localidades (Segundo semestre)

Se acuerda la conformación del comité y la fijación de una fecha específica de trabajo.

Se da por finalizada la sesión del mes de abril del 2022, acordando nueva reunión presencial el jueves 19 de mayo en la Alcaldía Local.

Elaboro el acta
Laura Ximena Guerrero Rodríguez
Secretaría Técnica COLMYG Engativá



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 01

Fecha de Emisión: 04/04/2022

Página 10 de 3